



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ANUNCIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

INICIO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA MEDIANTE APROBACIÓN DEFINITIVA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS Y CITACIÓN PARA LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE BIENES Y DERECHOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CAMINO EN LAUJAR DE ANDARAX”.

Por Resolución de la Presidencia núm. 963, de fecha 4 de mayo de 2026 se aprobó definitivamente la relación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra “Camino en Laujar de Andarax”, a efectos expropiatorios, con URL:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PJuYtnyZ2Va9NCyDJqqPLA==>

Esta Resolución, que ha sido notificado individualmente a los interesados, inicia el expediente expropiatorio. Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en el artículo 46 en relación con el artículo 8, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá interponerse previamente, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa se realiza el presente anuncio de citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. A tenor de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el referido artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta publicación servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, o bien a quienes, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Dicha citación se lleva a cabo, asimismo, individualmente a los interesados, en ambos casos con la antelación mínima de ocho días exigida e indicando los siguientes requisitos:

- Deberán concurrir los titulares de los bienes y derechos que se relacionan en la tabla que se incluye a continuación, personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando los documentos acreditativos de su personalidad (DNI o NIF) y de la titularidad de los bienes y derechos afectados (escritura, nota simple...), así como último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), pudiendo los comparecientes hacerse acompañar de Peritos o Notario, a su costa.

ÁREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

Servicio Jurídico de Asistencia Económica y Actuación Patrimonial

Sección de Actuación Patrimonial /EGL - evf

C/ Hermanos Machado, 27 – 04071 (Almería)

Tel. 950 21 15 19 - sjastitecon@dipalme.org

Ref. Exp.: 006/2025-E 2025/D31100/007-680/00006



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

- Las actas previas a la ocupación se formalizarán aún en el supuesto de que no concurren los interesados o quienes les representen.
- Se celebrará en el Ayuntamiento de Laujar de Andarax, en la fecha y hora que figura en la tabla, pudiendo desplazarse a la finca si se considera necesario.
- Hasta el momento del levantamiento del acta previa, los interesados y todas aquellas personas cuyos derechos o intereses consideren afectados podrán subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Nº orden proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Superficie total (m2)	Afección expropiación (m2)	Citación (día y hora)	Lugar
1	Angustias García Luiz	6	27	04057A006000270000GE	1.200	227,36	18 de junio de 2026 De 10,30 a 11,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
2	Jardín de Los Magnolios	6	36a	04057A006000360000GA	3.272	201,57	18 de junio de 2026 De 12,30 a 13,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
5	Juan Gallardo Puertas María de los Ángeles Gallardo Puertas	6	52	04057A006000520000GO	593	501,58	18 de junio de 2026 De 10,30 a 11,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
6	Encarnación Bonilla Puertas	6	51	04057A006000510000GM	546	8,28	18 de junio de 2026 De 10,30 a 11,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
7	José Mota Godoy María Dolores Mota Godoy María Soledad Mota Godoy María Gloria Mota Godoy	6	56b	04057A006000560001HM	208	45,54	18 de junio de 2026 De 10,30 a 11,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
8	Herederos de Encarnación Bosquet Miranda	6	68	04057A006000680000GA	330	59,12	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
9	María Fuensanta Sánchez Rojas Antonio Jesús Ruiz Sánchez Pablo Ruiz Sánchez	6	24a	04057A006000240000GX	2.488	779,41	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
10	María Fuensanta Sánchez Rojas Antonio Jesús Ruiz Sánchez Pablo Ruiz Sánchez	6	24b	04057A006000240000GX	153	50,25	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax

**ÁREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS,
VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA**

Servicio Jurídico de Asistencia Económica y Actuación Patrimonial

Sección de Actuación Patrimonial /EGL - evf

C/ Hermanos Machado, 27 – 04071 (Almería)

Tel. 950 21 15 19 - sjastitecon@dipalme.org

Ref. Exp.: 006/2025-E 2025/D31100/007-680/00006



11	Herederos de Fernando Moya Montes	6	26b	04057A006000260000GJ	3.333	12,37	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
12	Dulcenombre Martínez Rodríguez Juan Martínez Rodríguez Francisca Martínez Rodríguez	6	5b	04057A006000050000GB	276	210,64	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
13	Carmen Gómez de Mercado Fernández Ricardo Moreno Gómez de Mercado FININRUS, SL	6	21	04057A006000210000GK	3.369	793,17	18 de junio de 2026 De 12,30 a 13,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
16	Dulcenombre Martínez Rodríguez Juan Martínez Rodríguez Francisca Martínez Rodríguez	6	4b	04057A006000040000GA	442	100,85	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
17	José Mota Godoy María Dolores Mota Godoy María Soledad Mota Godoy María Gloria Mota Godoy	6	56a	04057A0060000560000GX	2.446	429,72	18 de junio de 2026 De 10,30 a 11,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
18	Dulcenombre Martínez Rodríguez Juan Martínez Rodríguez Francisca Martínez Rodríguez	6	5a	04057A006000050001HZ	160	59,90	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
19	Dulcenombre Martínez Rodríguez Juan Martínez Rodríguez Francisca Martínez Rodríguez	6	4a	04057A006000040001HS	208	160,66	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
20	Pablo José Villanueva Suárez Jardín de Los Magnolios	6	35a	04057A0060000350000GW	5.089	1.014,04	18 de junio de 2026 De 12,30 a 13,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
21	Concepción Gómez López	6	Canalejas 17 A (urbano)	9643310WF0994S0001QL	393	137,45	18 de junio de 2026 De 12,30 a 13,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
22	José Mota Godoy María Dolores Mota Godoy María Soledad Mota Godoy María Gloria Mota Godoy	6	Canalejas 15 D (urbano)	9844001WF0994S0001HL	367	37,76	18 de junio de 2026 De 10,30 a 11,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax

**ÁREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS,
VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA**

Servicio Jurídico de Asistencia Económica y Actuación Patrimonial

Sección de Actuación Patrimonial /EGL - evf

C/ Hermanos Machado, 27 – 04071 (Almería)

Tel. 950 21 15 19 - sjasistecon@dipalme.org

Ref. Exp.: 006/2025-E 2025/D31100/007-680/00006



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



23	Dulcenombre Martínez Rodríguez Juan Martínez Rodríguez Francisca Martínez Rodríguez	6	Castañed a 12 D (urbano)	0044004WF1904S0001DK	514	11,26	18 de junio de 2026 De 11,30 a 12,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
24	Miguel Ángel Salas Pérez	6	6	04057A006000060000GY	1.552	13,00	18 de junio de 2026 De 12,30 a 13,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
25	Miguel Ángel Salas Pérez	6	6	04057A006000060000GY	383	36,75	18 de junio de 2026 De 12,30 a 13,30 hs	Ayuntamiento de Laujar de Andarax

EL DIPUTADO DELEGADO DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS,
VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA,

Fdo. Antonio Jesús Rodríguez Segura